

Conozca los requisitos para transitar entre Colombia y Venezuela con la reapertura de la frontera

Este domingo, 1 de enero, se volverá a permitir el paso permanente de transporte internacional de carga y pasajeros a través del puente internacional Atanasio Girardot, también conocido como 'Puente Tienditas'. Este puente de más de 280 metros une a los municipios de Villa del Rosario, en Norte de Santander, con Pedro María Ureña, en el Estado Táchira.

Es un paso más en la normalización de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela. La frontera había sido cerrada en 2015, y el paso no se reanudó hasta el 26 de septiembre de 2022. Esto es todo lo que se debe saber si quiere transitar entre ambos países.

¿Qué documentos debo tener para cruzar con un vehículo particular?

Si el vehículo es venezolano, es necesario llevar el título de propiedad y el SOAT o póliza de seguro equivalente. En caso de que vaya a ingresar a Colombia por un periodo superior a tres meses, el vehículo debe estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

El conductor debe portar su licencia y documentos de identidad, ya sea pasaporte, cédula, Permiso Especial de Permanencia (PEP), Permiso por Protección Temporal (PPT), o Tarjeta de Movilidad Fronteriza.

Para ingresar vehículos desde Colombia hacia Venezuela, las autoridades del país vecino piden contar con una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que tenga cobertura dentro del territorio venezolano. También son necesarios los documentos de propiedad, licencia de conducción y la cédula o pasaporte. El vehículo debe estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

¿Qué requisitos tienen los vehículos de carga y de pasajeros?

Las autoridades fronterizas solicitarán el Certificado de Idoneidad o Documento de Idoneidad otorgado a la empresa y el Permiso de prestación de servicios o Permiso complementario de

prestación de servicios para carga. “Y los demás requisitos sanitarios, migratorios y aduaneros que definan las autoridades competentes”, añade el Ministerio de Transporte.

En el caso de los vehículos de pasajeros, se requieren el Permiso originario de prestación de servicios para pasajeros y el Permiso complementario de prestación de servicios para pasajeros.

¿Son válidas las licencias de conducción? ¿Y el SOAT?

Las licencias extranjeras son admitidas en Colombia si son usadas por turistas o personas en tránsito en el territorio nacional. En ambos casos, serán válidas por un periodo máximo de 180 días, continuos o discontinuos, en un mismo año.

Los vehículos venezolanos de gasolina están exentos de inspección técnica durante los primeros tres meses al ingreso del territorio nacional, a menos que incurran en flagrante violación de las normas ambientales.

Sin embargo, todos deberán contar con el SOAT, o un seguro equivalente con cobertura antes del ingreso al territorio colombiano.

¿El documentos necesita un colombiano para entrar a Venezuela?

Los ciudadanos colombianos que viven en Venezuela, sólo deben presentar su cédula de ciudadanía. Los nacionales que deseen ingresar a Venezuela deben contar con el pasaporte, sellado con la respectiva salida de Colombia y obtener el sello de ingreso a Venezuela antes de 12 horas. Este sello permite una estadía por tres meses.

¿El documentos necesita un venezolano para entrar a Colombia?

Los ciudadanos venezolanos necesitarán alguno de los siguientes documentos: Pasaporte vigente o con máximo diez años de haber perdido su vigencia, Cédula de identidad venezolana, PEP, PPT o TMF.

Con información de La Nación /La República